

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES. NOTICIAS Y ANUNCIOS



GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10°, 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 18°, 35' 20" O de Paris

GRAN SOMBRERERÍA

— DE —
DOMINGO PEREZ GONZALEZ

44, Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

En esta acreditada casa se han recibido las Últimas Novedades de Invierno, en sombreros Hongos de ala ancha, Flexibles de pelo largo y extenso surtido en varios modelos y colores de la acreditada fábrica BORSAL'NO...

Corras japonesas con visera de tela. Bóinas marinas y Sombreros de fieltro para Niños y Niños La última novedad en Chisteras, en sombreros Panamá hay un buen surtido en todas clases y precios.

Gran surtido para ventas al por mayor, se hacen descuentos por ventas al contado. —Se hace toda clase de composturas con prontitud y esmero.

SUCURSALES—Laguna, Orotava y Las Palmas de Gran Canaria, Triana, 98. La única casa de la Provincia en su ramo.

Almanaque

Enero 31

SANTO DE HOY.—San Pedro.
SANTO DE MAÑANA.—San Cecilio

Efemerides

Enero 31

1723. Auto de fé en Granada.

Registro civil

Enero 30

NACIIMIENTOS

Emilio Fernández Oliva y Rabalo.
José Bel o y Hernández.
Ana Bella y Ramos.
Flora Guerrero y Adrón.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

Manuel Escudero y Alonso, natural de Balbeses (Burgos), y Juana González y Rodríguez, natural de esta ciudad, también soltera.

Observatorio Meteorológico Municipal

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Observaciones hechas a las 8 de la mañana del día 31 de Enero

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes barometric pressure, temperature, humidity, wind, etc.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 30

POR CABLE

Madrid, 30—8 n.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Table of market prices for various goods like flour, oil, etc.

CAMBIOS

Londres, (cheque pta.) 27'24 por £.
Paris, (cheque) 7'93

Almodóbar

Cambios de la Plaza

(LA O POR LOS CORRIENTES)

Enero 30

Table of exchange rates for various currencies and locations.

Diario de Tenerife

Redacción y talleres: Valentín Sanz, 8 (esquina a San José)

Administración: Dr. Comenge, núm. 16 (antes San Francisco)

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Cambio, Descuento, Giro.—Cuentas corrientes, etcétera.

Santa Cruz de Tenerife

Castillo, 64

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compañía anónima

CAJA DE AHORROS

Interés 3 por 100 anual, capitalizado por semestres

Table with financial data: Saldo anterior, Depósitos, etc.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Enero de 1912.—J. M. Ballester, Gerente. Castillo, 61, bajos.

Casa de salud operatoria

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Director: Dr. Veremundo Cabrera.

Barrio de los Hoteles.—Gran vía.

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

Mercado de Frutos

Los Sres. John Fox & Co., de Londres, telegrafaron a su representante que aquel mercado se encuentra en buen estado para la venta de los tomates de estas islas, cotizándose actualmente de 11' a 12' por atado.

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer, 30, entraron los siguientes vapores:

- 262- Arabia, alemán; procedente de Santos y Río Janeiro. Salíó para Funchal y Hamburgo, despachado por los señores Hamilton y C.
263- Alice, austro-húngaro; de Buenos Aires y Río Janeiro. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Trieste y escalas despachado por los Sres. Miller y Wolfson.
264- Ekwanga, inglés; de Hamburgo y Rotterdam. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Oporto y escalas, despachado por los señores Elder, Dempster y C.
265- Gokstad, noruego; de Rotterdam, con carbón mineral para esta plaza, consignado a la orden.
266- Cairabaha, inglés; de New Castle, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Elder, Dempster y C.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE

Madrid, 30—22'40 (10'40 n.)

D E P.

Hoy ha fallecido en Madrid el eminente y popular Dr. Esquerdo, causando general sentimiento su muerte.

El entierro se verificará el jueves, prometiendo ser una grandiosa manifestación de duelo.

Soberanos

Han llegado a Gibraltar los reyes de Inglaterra, de regreso del viaje que recientemente han hecho a la India

En el recibimiento a los soberanos se ha prescindido de toda ceremonia por el duelo de aquéllos a causa de haber fallecido en Egipto el Duque de Fife.

Almodóbar.

Director DIARIO DE TENERIFE

Madrid, 30—23'15 (11'15 n.)

Un visita

Los representantes de los contratistas de obras hidráulicas que se han avistado con el ministro de Fomento Sr. Gasset, visitaron hoy al jefe del Gobierno Sr. Canalejas.

Este aconsejó a sus visitantes gestionen de los jets de las minorías que no obstruyesen los créditos pedidos por el Sr. Gasset para el pago de los atrasos que reclaman.

No hay obstrucción

Los Sres. Azcárate y Lerroix niegan que se propongan hacer obstrucción al proyecto del Gobierno relativo a los suplicatorios.

Almodóbar

Director DIARIO DE TENERIFE

Madrid, 31—2'55 m

Consejo

En la Presidencia se celebró anoche Consejo de Ministros.

Expedientes

Se resolvieron numerosos expedientes de asuntos generales.

Proyectos

Los ministros convinieron en llevar a las Cortes en seguida algunos proyectos.

En Lisboa

Las últimas noticias que se han recibido de la capital portuguesa dicen que la huelga general se ha agravado en tales términos, por la actitud de los obreros, que ha sido preciso la declaración del estado de guerra.

De un paisano

En el teatro Español se estrenó ano-

che un cuadro trágico titulado Gloria al vencedor, original de D Antonio Domínguez Fernández, que obtuvo buen éxito.

La obra versa sobre recuerdos del pasado

Almodóbar.

(Los telegramas que precede son de propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Administrador.

CRONICA

Con carga general para esta plaza llegó ayer, procedente de Marsella y Génova, el vapor noruego Haulh, consignado al Sr. D. Jacob Ahlers.

Con cargamento de sal, en tránsito para Buenos Aires y escalas, llegó ayer, procedente de Forreveja, Gibraltar y Cádiz, el vapor inglés Coningsby.

Con cargamento de madera para envases de frutos llegó ayer de Cristianía, el vapor noruego San Lucar.

Con carga general de varias mercancías para esta plaza, llegó esta mañana, procedente de Liverpool, escalas y Lisboa, el vapor inglés Avetoro.

A descargó carbón mineral para la fábrica de gas, atracó ayer al muelle principal el vapor noruego Gokstad.

El vapor Europe lleva tropas francesas para las colonias de la costa occidental de Africa.

Aquí dejó 2 pasajeros, del Havre.

Se ha dispuesto que la escuadra de instrucción se forme con las dos divisiones navales en tercera situación, los doce meses, de los buques Pelayo Carlos V, Princesa de Asturias Cataluña, Reina Regente, Atremadura, Río de la Plata, Osado, Audaz, Proserpina y Terror.

Los buques para las posesiones de Africa, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales, serán el Numancia, Infanta Isabel, Reina Victoria, Temario, Arqués de Molins Laya, Borjas Reolde, Nueva España Lauria, General Concha Hernán Cortés, Vasco Núñez, Poncede León, Mac Mahón, Dorado, Delfín Gaviota, Perla, cinco escampavias y lancha Cartagenera.

En servicios especiales, el aviso Urania doce meses; el Giralda, seis, y el Lobo, doce.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Mañana, jueves, serán relevados los destacamentos de Teco y Confitero por fuerzas de este regimiento de infantería.

Con sentimiento nos enteramos hoy de que se halla enferma de sígna cuidado la señora esposa de nuestro querido amigo D. Carlos Caizadilla.

De todas veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

286

FINA

CAROLINA INVERNIZIO

283

des; el asesino era el mismo Norberto. Me parecía que le veo todavía lanzarse sobre mí y herirme. El mismo espanto le quitó la fuerza, y me salvé milagrosamente.

Después de un nuevo silencio, continuó con más calma.

—¿Cuándo volví en mí, creí haber sido víctima de un sueño; que estaba bajo la influencia de una alucinación extraña. No podía creer en un delito tan horrible; pero cuando vi el cadáver del banquero cubierto de heridas y a mi padre loco de dolor; cuando supe que habían desaparecido dos fajos de billetes de Banco; cuando oí decir que el ladrón y asesino había entrado por la puerta secreta, de la que Norberto tenía la llave, ya no me quedo ninguna duda. Entonces comprendí que el delito había sido premeditado y que yo fui el instrumento de que se valió aquel miserable para realizarlo.

—Pero ¿quién podía pensar que llegara a tal extremo un joven tan elegante, de la mejor sociedad?—¡Je yo, no sin que me temblase la voz.

—Eso mismo era lo que yo me preguntaba y para lo que no encontraba explicación; pero ahora lo comprendo. Hijo de un asesino, Norberto ha heredado de su padre los instintos criminales, las pasiones perversas.

—¡Hijo de un asesino!—exclamé en el colmo de la sorpresa.—¿Y cómo habéis podido saber eso?

—Carmelita, sin responderme, se levantó, y aproximándose a un mueble que había en

la puerta secreta para llegar cerca de mí, como me decía, sino por espíar un momento propio para dar un golpe de mano y escapar... El pensó sin duda, que la que había sido tan débil con él aun cuando estuviese segura de su culpabilidad, no se atrevía a hablar por no descubrir su propia infamia, así lo creta... Pero ¡vive Dios! que no hay poder humano que arranque al culpable de las manos del verdugo, y yo seré el suyo...

Al llegar a este punto, Carmelita se levantó, y, sin preocuparse por mí que la estaba observando, presa de una violenta agitación; empezó a pasearse por la estancia. Sus facciones, contraídas, revelaban la intensidad de su pensamiento. Según las incoherentes palabras que brotaban de sus labios, parecía como que estaba viendo, a través de un resplandor siniestro, toda su existencia pasada.

—¡Ab! sí—murmuraba—ya llegará el momento en que ese infame tiembla delante de mí. El sólo ha sido la causa de la vergüenza y de la desventura de mi vida. ¿Quién podía preverlo cuando arrodillado a mis pies juraba adorarme! ¿Quién hubiera podido pensar que yo no era más que el pretexto de una odiosa comedia! ¿Qué horrible es este pensamiento! Pero ¿quién no se había engañado ante aquella apariencia de bondad y de ternura?... ¡Loca! sí; aun cuando cualquiera hubiera venido a decirme que Norberto era un miserable, no le habría creído... Pa-

Nuestro ilustre paisano D. Angel Guimerá está escribiendo la letra de un himno en honor de la Asamblea de la Unión de Viticultores de Cataluña, próxima a celebrarse, y al que le pondrá la música el compositor Sr. Morera.

Con gran actividad y entusiasmo, mayor acaso que en los años anteriores, se están haciendo los preparativos para los festejos de Carnaval a beneficio del Hospital de niños:

Las señoras de la Junta han visitado a las Autoridades, presidentes de Sociedades, etc. solicitando su concurso y en todas partes han hallado entusiasta acogida. Algunas entidades les manifestaron que ya, sin necesidad de la invitación, se estaban ocupando en preparar su concurso en las fiestas y se espera que el número de carrozas y coches adornados será grande, así como el de agrupaciones y rondallas.

La estudiantina infantil, será magnífica.

Las señoras nos ruegan que recordemos a los carpinteros que quieran tomar a su cargo el arreglo de la plaza, que deben presentar cuanto antes sus proposiciones.

Ha sido destinado a la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el sargento D. Domingo Medina.

Ha sido curado en el Hospital civil el oficial del vapor Tenerife, D. José Agacío Gil, que sufrió a bordo de este buque una caída, fracturándose el antebrazo izquierdo.

Por el Ministerio de Fomento, se ha concedido a los Sres. Miller Wolfson & C.ª de esta plaza, el registro de una marca de comercio, denominada «Murpint», para distinguir «Pinturas».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de D. Agustín Ungría, Desengaño 1, Madrid, que posee título profesional, tiene fianza consignada en la Caja General de Depósitos y, sus cursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención; registro de marcas; informes comerciales; cobro de créditos mercantiles y de ultramar y certificados de última voluntad.

Pídanse condiciones.

Ayer se presentó en la inspección de vigilancia el súbdito alemán Carl Baden, de 18 años, manifestando que hace 18 días dejó un baúl de su propiedad en la fonda El Teide, conteniendo un traje de guardia marina, otro de paisano, 5 pares de zapatos, 5 camisas de caballero, 10 pares de medias, 4 de calzoncillos y un jersey de lana blanco, más 250 pesetas, y que en el día de ayer pasó a la referida fonda a reclamar el baúl, y se le habían llevado dos sujetos, de nacionalidad alemana también.

Del hecho se dió cuenta al juzgado respectivo.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que las operaciones de medición y avalúo de fincas rústicas que hayan de hacer fe en juicio, así como todas las que se refieran a deslindes y acotamientos, división de fincas, tasación de fincas por intermisión de ganados en propiedad ajena y pérdidas de cosechas, aun cuando en ellas no intervenga para nada autoridad judicial o gubernativa, son de la atribución exclusiva, dentro de los límites señalados en el real decreto de 4 de Diciembre de 1871, de los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y demás técnicos autorizados por las leyes vigentes.

Complacemos con mucho gusto al señor ingeniero director de la Granja Agrícola de esta Capital, nuestro amigo don

Rodolfo Godínez, insertando las más importantes instrucciones contenidas en el real decreto sobre venta y compra de abonos recientemente publicado.

Completamente restablecido ya de sus padecimientos, hoy hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable y querido amigo el Sr. D. Manuel Luengo. Le felicitamos cordialmente.

El público, como era de esperar, responde al llamamiento de los organizadores del Asilo para pobres, enviando sus donativos.

A los que hemos dicho en números anteriores tenemos que añadir los de don Enrique Pérez Soto consistente en material de cocina, D. Francisco Cambreleng, varios sacos de patatas y D. Carlos Leuona, vagilla y sombreros.

Leemos que todos los productos de estas islas enviados a la Exposición Internacional de Buenos Aires, fueron premiados y entre ellos, con medalla de oro, los vinos de Tenerife de los Sres. Hamilton y C.ª y Hardisson Hermanos, de esta Capital.

Sea enhorabuena.

Del vapor austriaco Alice fueron desbarcados ayer, por indocumentados, 12 pasajeros que hacían viaje para Europa.

Por su excelente elaboración y eficacia reconocida en los casos de debilidad general, raquitismo, escrófula, blandura de carnes, linfatismo y desfallecimiento de los niños, el jurado de la Exposición Universal de París premió el Vino todo tónico fosfatado Amrgós. Es muy agra dable a paladar y fácil de digerir. En todas las buenas Farmacias.

En un amplio solar de la calle de Ferrer se trata de instalar el cinematógrafo que se había de establecer en la playa inmediata al muelle principal, por no reunir ésta, según parece, las condiciones necesarias para esta clase de espectáculos.

Ayer se presentó en la inspección de vigilancia Víctor González Delgado, de 28 años, casado, comerciante, denunciando a un dependiente a quien le había entregado ocho libras esterlinas para que efectuara una compra de café en uno de los vapores, y que al ir a recamarlo adquirido, le manifestó que había gastado el dinero que le dió.

Se puso el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción, el cual ordenó la detención en la cárcel del dependiente, por haberse confesado autor del delito.

La Dirección General de Obras Públicas comunica al Gobierno civil una Real orden aprobando la cesión hecha por la sociedad «Miller y Cia», a la Compañía Carbonera de las Palmas de un depósito de carbón en el puerto de la Luz.

Don Amaro Yanes Carrillo ha solicitado del Gobierno civil autorización para aprovechar aguas de las que discurren por el barranco de «Quintero», término municipal de Santa Cruz de la Palma.

Don Bernardino Ponce y Martín ha solicitado del Gobierno civil, como presidente de la sociedad «Riego de los Castellanos», el aprovechamiento de aguas en los barranquillos de «Laurales», «Pila» y otros, en el término de Teror.

### Colegio de San Ildefonso

A cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Terminadas las obras de ampliación en el edificio que ocupa este Colegio, se admiten alumnos internos, medio-internos y externos.

Clases particulares de francés é inglés. Informes en el mismo Colegio. S. Vicente Ferrer, 68 y 65 Teléfono 229



## Haced la felicidad de un enfermo!

### Compradle hoy mismo una caja de Pildoras Pink.

Todos los débiles, todos los extenuados, cualquiera que fuere la causa de su extenuación, tienen la sangre empobrecida. El número de glóbulos rojos de la sangre ha disminuído en tales proporciones que la sangre parece agua. De semejante sangre el cuerpo no puede extraer fuerzas. Las Pildoras Pink modifican inmediatamente la composición de la sangre. Aumentan el caudal de glóbulos rojos y al momento los órganos todos experimentan el beneficio de este aumento: vuelven a funcionar como deben y el enfermo nota una gran sensación de bienestar. Con independencia de su efecto sobre la sangre las Pildoras Pink ejercen poderosa acción sobre el sistema nervioso y de este doble hecho se derivan los mejores resultados en los casos de anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaqueca, neuralgias, ciática, neurastenia.

# PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

## REAL ORDEN IMPORTANTE

En la Gaceta de 20 del actual se publica una real orden del ministerio de Fomento aplazando hasta el 31 de Marzo próximo el concurso para subvenciones de caminos vecinales.

Esta disposición se reproducirá en el Boletín Oficial de hoy, miércoles, y como su conocimiento es muy importante para todos los Ayuntamientos que se propongan acudir al concurso, la publicamos á continuación.

«Ilmo. Sr.: Para todos los concursos de subvenciones de caminos vecinales, excepto el primero, prescribe el Reglamento vigente que es requisito indispensable para presentar la oportuna proposición y hasta para pedir de la Jefatura de Obras Públicas la valoración azada del importe de las obras, la previa declaración de utilidad pública del camino cuya construcción se solicita.

Por los datos recogidos se observa que no se han hecho cargo de ello los interesados creyendo, sin duda, que subsiste la disposición transitoria que relevaba de tal requisito previo á los que se presentaron al primer concurso, y podrían defraudarse sus esperanzas al no admitirse sus peticiones y ver que no tenían ya tiempo hábil para emendar su error.

En su virtud. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aplazar el Concurso de subvenciones de

caminos vecinales anunciado para el día 31 del corriente, hasta el día 31 de Marzo próximo, disponer que se publique esta Real orden en los Boletines Oficiales de todas las provincias, para que llegue á conocimiento de cuantos acuerden acudir á dicho concurso, que es requisito indispensable la declaración previa de utilidad pública del camino cuya construcción se intenta, para todos aquellos que no la tuviesen declarada ya, y asimismo que las bases de dicho concurso se publiquen antes del día 10 del próximo mes de Febrero.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de Enero de 1912.

Gasset. Señor Director general de Obras Públicas. (Gaceta, 20 de Enero de 1912)

## LE PRINTEMPS

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades 9, San Francisco 9

A los Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad de la casa, sombreros para señoras, señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abanicos, bufas, echarpes, trajes de auto bordado y cuanto la moda exige para vestir con elegancia y distinción.

Además una extensa colección de las inglesas para trajes de caballero, camisas, corbatas, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisien para Señoras, confección de toda clase de postizos, aplicación de las famosas tintes Broux, de venta en la casa, etc. etc. Se pasa á domicilio con aviso.

LE PRINTEMPS.—San Francisco, 9.—C. García Dorta.

## INSTRUCCIONES

### para la venta y compra de abonos

Teniendo en cuenta la gran importancia que para la agricultura encierra lo dispuesto en el Real Decreto sobre el comercio y análisis de abonos y á fin de que lo dispuesto llegue á conocimiento de todos los interesados, publicamos á continuación los artículos más importantes del vigente Decreto:

Art. 5.º Los fabricantes y expendedores de abonos, tendrán como obligación ineludible la de indicar á los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en que consten certificados: 1.º el nombre del abono; 2.º su origen y procedencia, y 3.º su composición química, en que se expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales (nitrógeno, potasa y ácido fosfórico), y el estado ó forma química de estos elementos.

Cada saco ó envase ha de llevar una etiqueta, señalando la riqueza que contiene el abono de cada uno de los principios fertilizantes enumerados, cuyas cifras deberán concordar con las de la factura res

pecto al tanto por ciento de cada uno de dichos principios. Esta factura expresará también la cantidad y la calidad de materia inerte que contenga el abono en el caso en que se haya añadido.

Art. 6.º Los Gobernadores civiles impondrán una multa de 20 á 200 pesetas á los vendedores que no llenen el expresado requisito, por cada venta en que se averigüe y se prueba la falta.

Art. 7.º El nombre del abono será siempre el que corresponda precisamente á la materia vendida y no á otro producto fertilizante de mayor valor; y cualquiera infracción cometida por el vendedor sobre este particular, será gubernativamente castigada con una multa de 20 á 200 pesetas por la vez primera, debiendo ser entregados á los Tribunales los reincidentes en el empleo de nombres falsos, mal apropiados ó que correspondan á otras substancias que las vendidas.

Art. 8.º Queda prohibido usar el nombre genérico de guanos para los productos orgánicos ó minerales en mezcla con materias inertes que les den color parecido á los guanos naturales; ni el de négras, para las turbas más ó menos que mades; ni el de fosfatos, para los esquis fosforados pulverizados; ni el de abono nitrúico, para la mezcla de nitrato de sosa con yeso ú otra substancia, que deberán siempre expresarse con el nombre compuesto que corresponda, y en general todas las denominaciones ambiguas que por indeterminación puedan inducir á error en la estima del abono.

Art. 9.º Por origen del abono se entenderá el lugar geográfico de que procede, si es producto natural, ó el pueblo en que radique la fábrica que le produce, si se obtuviera artificialmente, debiendo en este último caso expresarse el nombre del fabricante.

Art. 12. Los vendedores certificarán la composición de sus abonos en la forma taxativa que se expresa en los artículos anteriores, poniendo en letra la frase tanto por ciento, y entendiéndose que lo expresado para cada elemento fertilizante significa que en los 100 kilogramos del abono vendido y en el estado en que se entrega, hay de aquel elemento los que expresa la factura. Estas dosis podrán indicarse por dos números que representen los límites máximo y mínimo del tanto por ciento correspondiente; pero no se diferenciarán entre sí en más de una unidad para el nitrógeno, y de dos unidades para el ácido fosfórico y la potasa.

Art. 13. Cuando hubiese duda sobre la calidad de un abono, ó se sospechase falta de exactitud en la factura extendida por el vendedor, ó éste deseara demostrar su legitimidad, se podrá hacer la comprobación de análisis de las materias vendidas, bien sea de oficio, á petición del comprador ó del vendedor, ó de común acuerdo entre el comprador y el vendedor.

En todos los casos se tomarán las muestras para la verificación del abono, con las formalidades debidas y como determina la Instrucción que se dicta al efecto. En la comprobación por demanda de los interesados, corresponderán los gastos de análisis al comprador, si ha sido á su petición y si la mercancía adquirida tiene las condiciones expresadas en

blo me lo había hecho comprender y yo le desdibaja ¡Pobre joven! Mi amor por aquel asesino era más fuerte que todo, y cegaba mi razón y mi inteligencia. No estaba en mi poder separarme de él; me halagaba la esperanza de ser un día su esposa, y pensando que nuestro amor, tan grande y tan ardiente, habría concluido por enternecer á la madre de Norberto... ¡Que irrisión, qué locura!

Quedóse silenciosa Carmelita un breve espacio; un relámpago siniestro brilló en sus ojos y un temblor convulso agitó sus miembros.

«¡Dios mío!—murmuró la infeliz.— ¡Cuántos horrores por causa mía!... Marak asesinado... Mi pobre padre loco, ¡pobre padre, que me amaba tanto!... Y Norberto continúa paseando por las calles de Turín tranquilo, alegre, sonriente, en sospechar que yo le tengo entre mis manos... No tendría más que pronunciar una palabra para que fuese él y su madre al patíbulo... Si, tengo en mis manos su destino y tengo un deseo ardiente de venganza. ¡Oh! Mendes, ¿por qué habéis venido en este momento?

«No concluyó, presa de una nueva convulsión, hubiera caído al suelo á no sostenerla yo y obligarla á que se sentase.

«—Calmos, Carmelita—la dije.—Calmos, ya concluiréis de contarme todo eso más tarde. ¿Cómo os sentís?

«—Bien, bien. Un desvanecimiento ligero, pero es mejor. Quiero concluir.

«Y haciendo un desesperado llamamiento á su valor, recobró su fisonomía algo de tranquilidad, y con voz más entera dijo.

«—Una mañana Norberto me escribió que se veía obligado á ausentarse de Turín y que no le esperase aquella noche hasta que él me avisara. Aquella noche, mientras todos dormían en el palacio, yo, con el alma llena de tristes presentimientos, veía, y sentada cerca de una mesita, leía la carta de Norberto.

«De pronto me pareció percibir algo así como un leve gemido. Me levanté de la silla, llena de inquietud; escuché un instante, no oí nada, pero sin embargo, como tengo bastante ánimo, cogí una luz y bajé hasta el primer piso.

«En aquel mismo momento se abre la puerta del escritorio de Marak y aparece un hombre, que apenas advirtió mi presencia, retrocedió como si quisiera evitar una aparición espantosa. Yo quise detenerle, pero se resistió, y en la corta lucha se le cae el sombrero que llevaba echado sobre la frente, y la luz da de lleno en su rostro. Aterrada, le solté. ¡Dios mío! ¡Era él, Norberto!... Quise gritar, pero el infame no me dió tiempo; me clavó el puñal antes de que pudiera evitarlo ni pedir auxilio, y caí al suelo devanecida.

«—Pero estáis bien segura de no haberos engañado?—y sus pupilas desvelaron terrible fulgor, que demostraba lo que era aquella naturaleza enérgica y exaltada.

«—No—exclamó,—no me engañé, Men-

# MAQUINARIA

EL QUE DESEE ADQUIRIR CUALQUIER CLASE DE MAQUINARIA DEBE DIRIGIRSE A LA CASA DE

## ALFRED WILLIAMS

en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa de

### Sperling & Williams de Londres

ESPECIALISTA EN EL RAMO DE MAQUINARIA

GRAN NUMERO DE INSTALACIONES EN LAS ISLAS CANARIAS

TÉCNICOS Y MONTADORES LOCALES

Consultas técnicas diariamente de 1 a 3 (gratis) en el DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA Marina 11, Santa Cruz.

la factura, y al vendedor en caso contrario, con las demás responsabilidades a que haya lugar. Cuando la comprobación sea por iniciativa oficial, los gastos serán de oficio, si la mercancía es legítima, y de cuenta del vendedor si no lo es. Y, último, si la comprobación es solicitada por el vendedor, éste pagará los gastos.

Art. 14. Los análisis de comprobación de abonos hechos por reclamación del comprador, sólo tendrán carácter oficial y harán fe en juicio cuando se hayan verificado en los Laboratorios a que se refiere el artículo 2.º, y que se especifican en las Instrucciones que acompañan a este decreto, debiendo emplearse siempre en las determinaciones los métodos de análisis prescritos en las expresadas Instrucciones.

Art. 15. Los Gobernadores civiles de las provincias, en vista de los resultados del análisis e informes de los Ingenieros Directores de los Laboratorios químicos que hayan intervenido en la comprobación, impondrán administrativamente las multas y responsabilidades que procedan, según la importancia de las faltas demostradas en las dosis de cada elemento esencial, atendiendo a las siguientes reglas:

1.ª Cuando la cantidad comprobada como riqueza de uno ó varios de los elementos fertilizantes esenciales que con tenga el abono, sea menor del límite mínimo expresado en la factura y etiquetas de los envases, sin pasar esta diferencia del 5 por 100, se impondrá al vendedor la obligación de devolver al comprador la diferencia de precio cobrado o a rebajar el importe de su cuenta proporcionalmente si no estuviese pagado, de satisfacer, además, los derechos de análisis, según las determinaciones efectuadas con arreglo a la tarifa oficial.

2.ª Por las diferencias de 5 a 10 por 100 en la cantidad fijada como límite mínimo de riqueza de uno ó varios de los elementos fertilizantes que contengan el abono, serán castigados los vendedores con una multa de 20 a 200 pesetas, según la importancia de la pérdida vendida, y además con la devolución al comprador del duplo de la cantidad que importen esas diferencias, que se tasarán al respecto del precio por unidad del elemento fertilizante que conste en la factura, ó con la rebaja equivalente en la cuenta, si ésta no estuviese pagada, con los gastos de análisis devengados.

3.ª Por las diferencias del 10 al 15 por 100 sufrirán los vendedores doble multa de la fijada en la regla anterior y el duplo de las demás penas que en la misma se señalan.

4.ª Por las diferencias de composición que excedan del 15 por 100 de la riqueza del abono en uno ó varios de los principios fertilizantes, los Gobernadores civiles pasarán inmediatamente el tanto de culpa a los Tribunales a los efectos de los artículos 318, 547 y 548 del Código penal.

Art. 16. El grado de pulverización, así como la homogeneidad de las primarias y de los abonos compuestos, será el conveniente y normal.

En caso de reclamación del comprador, respecto a esos extremos, se someterá ésta al dictamen de los Ingenieros en cargo de los Laboratorios agrícolas, y si no hubiese conformidad por parte del vendedor ó del comprador será decisivo el fallo de la Junta de Profesores de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, previo dictamen de la Estación Agrícola y de los Profesores de Agronomía y Ciencias químicas de la misma.

Para este caso, las muestras se tomarán del mismo modo que si se tratara de la comprobación de la riqueza de los abonos.

Art. 17. Si el abono ó primera materia contuviere substancias perjudiciales a la vegetación, aun cuando su riqueza fuese la garantizada en las facturas del vendedor, podrá el comprador reclamar por este concepto, siguiéndose los mismos trámites marcados en el artículo precedente.

Art. 18. Comprobado que sea cualquiera de los casos especificados en los artículos 16 y 17, los Gobernadores civiles decretarán quede de cuenta del vendedor la partida de abono de que se trata,

no pudiendo exigir al comprador el cumplimiento del contrato.

Si se hubiese aplicado toda la partida ó parte de ella en el cultivo, y se comprobasen perjuicios notorios en el mismo debido a su empleo, no tendrá derecho el vendedor a reclamar el pago de su importe. Pero a esto tendrá derecho el comprador tan sólo en el caso de que hubiese obtenido muestras previas de la partida con todas las formalidades y prescripciones de este Real decreto, y después de verificado el análisis y evacuado el informe de la Junta de Profesores de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, en el que se reconociese lesión para el comprador.

Art. 19. Queda expresamente prohibida la mezcla del fosfato de alúmina con el superfosfato de cal, fosfato de cal tribásico, fosfato precipitado y, en general, con todas las materias fosfatadas.

En caso de que se mezcle con materias nitrogenadas ó potásicas será obligación ineludible del vendedor expresar en las facturas y etiquetas que el ácido fosfórico del abono proviene del fosfato de alúmina.

Art. 20. El vendedor de abonos que incurriere en los casos que determinan la regla 4.ª del artículo 15 y los artículos 17 y 19, no podrá exigir del comprador el cumplimiento del contrato; perderá y se hará su cuenta todos los gastos de portes ó de cualquier clase que el abono hubiese originado, y no tendrá derecho a reclamar más de 50 por 100 la valor de que se hubiese empleado ya en el terreno, previa tasación por Ingenieros agrónomos y en vista de los antecedentes de composición del abono y precios medios corrientes en el mercado.

Art. 21. Se hacen extensivas las prescripciones de este Real decreto al sulfato de cobre, sulfato de hierro, y al azufre, por ser substancias de general uso en la agricultura, aun cuando no sean abonos ni primeras materias para los mismos.

Art. 22. Todos los años se publicará en el Boletín Oficial de cada provincia, en los primeros días del mes de Enero, una relación de las comprobaciones de abonos que se hubiesen hecho, poniendo los nombres y apellidos de los comerciantes y vendedores que no hayan incurrido en responsabilidad, y otra de los que en algún hubieren infringido las prescripciones legales y hayan sido multados administrativamente ó entregados a los Tribunales como autores de graves faltas.

### Las negociaciones franco-españolas

Paris 21.

Dificultades para el acuerdo

Le Temps ha publicado un importante artículo, en el que, tomando como base la entrevista que ayer celebraron el señor Prieto y M. Geoffroy, discute sobre el estado de las negociaciones franco españolas.

Di e que no se ha dado un paso adelante, porque en lo único que ha llegado es en las posiciones de la costa que España se compromete a no fortificar, y en los conflictos que deberán ser sometidos al Tribunal de E. H. y a.

Puntos principales que quedan por discutir y acordar son el régimen de Tanger, el ferrocarril de Tanger a Fez, y, sobre todo, la cuestión de la Deuda marroquí.

En cuanto al régimen de Tanger, no ha sido tan siquiera aprobado.

Dice Le Temps que principió España por querer representar los intereses europeos en dicha población, pero que se contentó luego con reclamar la administración de las Aduanas y la dirección de la Policía.

Añade que no ha renovado sus demandas, y hay derecho para suponer que la cuestión no se arreglará en Madrid, sino en París ó en Londres.

En cuanto al ferrocarril Tanger Fez, las divergencias están en el trazado y en la construcción; pues España desea que pase por Larache y que cada país construya el trozo que atraviesa su zona, mientras que Francia cree que el ir por Larache aumenta la longitud del trozo español, y que la construcción debe ser confiada a una Sociedad internacional.

A juicio del periódico francés, con ser

importantes estas cuestiones, quedan, en rigor, relegadas a un lugar secundario.

El nudo de las negociaciones es la cuestión de la Deuda marroquí, en la cual España se niega a hacer concesiones. Está España dispuesta a conceder todas las garantías, y ofrece pagar con tres meses de anticipo los cupones de los empréstitos de 1904 y 1910, de los banqueros de París y el Banco de Marruecos. Se compromete a pagar en oro, y a garantizar el porcentaje de la renta de Aduanas. Hasta consentirá España en agregar un artículo, renunciando a estas estipulaciones, pero en el caso en que cediese a otros sus derechos; pero estima que es indispensable la completa libertad de acción en su zona, para dar valor al territorio marroquí y efectuar los trabajos necesarios. Considera que debe ser la única dueña de las Aduanas y de los impuestos, y poderlos modificar a su gusto.

Inglaterra propone una transacción, que consiste en dejar las cosas como están durante un año, y nombrar una Comisión franco-española que se encargue de arreglar en ese período las discrepancias hoy existentes.

### LAS MADRES

Deberían saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en cantidad como en calidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición en cualquier edad entre la infancia y los veinte años y entre estas, las enfermedades encuentran la mayor parte de sus víctimas, pues son demasiado débiles y frágiles para resistir. Algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Don. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños a quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad, están ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produciera y su estado general es de lo más satisfactorio." En todas las Boticas.

### ANUNCIOS PREFERENTES

A un céntimo cada palabra (PAGO ANTICIPADO)

### ALMORRANAS

### HEMORROIDES

Por crónicas que sean se curan radicalmente.

Remedio seguro, infalible. Fresco. 2 pesetas. Certificado 2 25. Se envía a todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos. Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación. Los pedidos a los SRES COSTA y C.ª ALVAREZ, 4, BARCELONA.

¡Velas marca "HERKADURA"!

En cajas de 25 paquetes, con 4, 6, 8 y 8 velas en paquete.

Se recomiendan por su calidad y economía.

Agentes exclusivos para las Islas Canarias, Ceilán y Ceylán.

Alfonso XIII 16 entrante



Casa de Salud Médico-Quirúrgica DEL DR. COSTA Viera y Clavijo 52

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (caños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente, radium & ) y un departamento modelo para cirugía. Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto-contagiosas. Horas de consulta martes, jueves y sábados a las 4 de la tarde.

### PENSION SUNNYSIDE

#### GÜIMAR

New English built house, with one of the finest gardens on the island Best view in Güimar; most healthful climate: dry warm & sunny. Good & careful cookin, fresh vegetables out of own grounds.

English, French, German & Spanish spoken.

Terms from 6l. 6 d. per day

### SALES POTÁSICAS

### SALES POTÁSICAS

Así como la humanidad no existiría sin la sal común y el pan y los alimentos, las sales potásicas sostienen la nutrición de las plantas en todo el mundo, y en Alemania se encuentran vastos yacimientos de dichas

SALES POTÁSICAS indispensables ingredientes para obtener abundantes cosechas, y por supuesto indispensables en la elaboración de los

### GUANOS

Unico Agente para la exportación:

August Blumenthal, Hamburgo.

FOTOGRAFÍA ALEMANA

SAN FRANCISCO, 31

Se retrata todos los días aunque esté nublado. Tarjetas postales al Bromuro Plat. 5 media docena Ptas. 9 docena. Esta Fotografía es la única de la Provincia, donde se hacen retratos y ampliaciones verdaderamente artísticas por los procedimientos modernos al Bromuro, Goma, etc.

### "La Bota Inglesa y Americana"

Vda de Corbella, Dr. Comengo núm. 3

#### GRAN REALIZACIÓN

de calzado para Caballeros, Señoras y niños. Para calle y de baile, para Señoras y Caballeros.

Solo por el mes de Febrero. Precios nunca vistos

### Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia clorosis, inapetencia, debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta: Farmacia de

L. Martín Espino

Norte, 7.—Tenerife

Muebles. Se venden nuevos para dormitorio con dos camas, muebles para salón etc., a precios moderados por ausentarse su dueño.

Se darán en el escritorio Emilio Olivé, calle Taobaido Power, 6.

### Galletas

PAT-A-JAKE GOLDEN-PUFF TEDADY-BER Y JAM-ROLE

Son de la acreditada casa de Peek Frean & Co. Ltd., que es la mejor garantía.

Representantes Kukner Henderson & Co.

# Vapores con registro abierto



## OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas  
CANARIAS Y LONDRES

Salidas del mes de Febrero		
Día	1	Febrero el magnífico vapor
	8	» el » » » SAN ANDRES
	15	» el » » » SAN MIGUEL
	22	» el » » » SALERNO
	29	» el » » » SAN MATEO
		» el » » » SAN MIGUEL

NOTA.—Los vapores *Salerno* y *San Mateo* en los días 15 y 22 respectivamente admiten también carga para *Newcastle*.

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el «Middleton Wharf» uno de los muelles mejor situados de LONDRES, para la entrada de la fruta.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife en el mes de Febrero

Día	3	Febrero el magnífico vapor
	17	» el » » » SAN LUCAR
		» el » » » SAN TELMO

El vapor *San Lucar* el día 3 admite carga para *Newcastle*.  
Estos buques reúnen inmejorables condiciones para el transporte de fruta, igualmente en rapidez y buena ventilación a los de la misma Compañía que hacen el servicio a Londres.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a Los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

OTTO THORESEN, Marina 3, tercer piso.  
Santa Cruz de Tenerife.

### LA VELOCE

Compañía de Navegación a vapor

El magnífico vapor correo italiano

### Citta di Torino

de 4000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 7 de Febrero con destino a

Trinidad, La Guayra, Curaçao, Puerto Columbi (Sabanilla), Puerto Limón y Colón,

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga

Agentes,

C. DIAZ BOTAS

casa de Elder Dempster & Co.

ALFONSO XIII, 84

### P. J. Harrison Ltd.

El magnífico vapor

### Inkosi

de 3.506 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 6 de Febrero con destino a

### Londres

y con hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

Agentes,

### Argentine Cargo Line

El magnífico vapor correo inglés

### La Blanca

de 7000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 5 de Febrero con destino a

### Liverpool

con hueco disponible para frutos.

Agentes,

Elder Dempster & Co.

ALFONSO XIII, 84.

### Shaw Savill & Albion Co.

El vapor correo inglés

### Corinthio

de 12.234 toneladas de registro, se espera en este puerto el 1. de Febrero, con destino a

### Plymouth y Londres

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

El magnífico vapor

### Pakeha

de 4331 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 6 de Febrero con destino a

### Londres

y con hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 250 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

Agentes,

### The Hamburg Amerika Linie

El vapor

### Troja

de 2.720 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 3 de Febrero con destino

### Hamburgo

y con hueco para 2500 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON Y Co.

### Mala Real Inglesa

Se esperan en este puerto los vapores siguientes:

Febrero 4 vapor TYNE para Brasil

» 11 » AGADIR » Londres

ELDER DEMPSTER Y Co.



## JACOB AHLERS

Listas de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	DESTINO
23 Enero	<i>Lucie Woermann</i> 6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	<i>Admiral</i> 6500	Southampton, Amberes y Hamburgo
30 »	<i>Cap Vilano</i> 10000	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
5 Febrero	<i>Prinzessin</i> 6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y Costa Oriental de Africa
7 »	<i>Alexandra Woermann</i> 6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
7 »	<i>Anna Woermann</i> 3000	Las Palmas y Costa de Africa.
16 »	<i>Gertrud Woermann</i> 6500	Southampton, Amberes y Hamburgo
22 »	<i>Henny Woermann</i> 6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

Salidas de Pto. Cruz Salidas de Santa Cruz

PORTIMAO

24/25 de Enero

26 de Enero

## CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico y rápido vapor francés de construcción moderna

### Californie

saldrá de este puerto el 31 Enero directamente para la

### HABANA

Admite pasajeros y carga

Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español, telegrafía sin hilo.

Nueva gran rebaja de precio en 3.ª clase.

Agentes

R. GARCIA—Casa

HARDISSON HERMANOS.

Villalba Hervás y (antes Tigre).

## HAMBURG AMERIKA LINIE

(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)

CORREOS ALEMANES

El moderno rápido vapor alemán

### Spreewald

llegará a este puerto el día 3 de Febrero directamente para la

### HABANA

admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

gran rebaja de precios en 3.ª clase

Para informes

C. J. R. HAMILTON casa de los

Sres. Hamilton & Co.

Marina núm. 15.

### Cia. Belga Marítima del Congo

El magnífico vapor correo belga

### Elisabelville

de 10.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 31 de Enero con destino a

### La Pallice y Amberes

con hueco disponible para 115 pasajeros de primera clase y 35 de segunda.

No admite carga para La Pallice y solo admite fruta para Amberes.

Agentes,

Elder, Dempster y Co.

Alfonso XIII, 84.

### The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

El vapor correo inglés

### Galeka

de 6767 toneladas llegará a Santa Cruz el 31 de Enero con destino a

### Southampton y Londres

Admite pasajeros de primera, 2.ª y 3.ª clase y tiene hueco para 450 toneladas de frutos bajo cubierta y 250 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON & Co.



## Compañía Trasatlántica Española

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO

El magnífico vapor correo español

### P. de Satrustegui

saldrá el 9 de Febrero  
Para Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor

### M. L. Villaverde

saldrá el 11 de Febrero.  
Para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo

El magnífico vapor

### Ciudad de Cádiz

saldrá el 14 de Febrero.  
PARA LAS PALMAS, CÁDIZ, ALICANTE VALENCIA Y BARCELONA

El magnífico vapor

### Montevideo

saldrá el 16 de Febrero.  
Para Cádiz y Barcelona

El magnífico vapor

### Antonio López

saldrá el 18 de Febrero.  
Para Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana

El magnífico vapor

### Montserrat

saldrá de este puerto el 2 de Marzo.  
Para Cádiz y Barcelona

Agentes.

Viuda e hijos de Juan La-Roche.

Alfonso XIII 85.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún cumplimiento de carga después de esa fecha y hora

### ELDER, DEMPSTER Y COMP.

El magnífico vapor inglés

### Ancobra

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 1.º de Febrero con destino a

### Hamburgo

con hueco disponible para 3 pasajeros de primera clase y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

### Batanga

de 3500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 1.º de Febrero con destino a

### Liverpool

con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

### Zaria

de 5500 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 2 de Febrero con destino a

### Liverpool

con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes

Elder, Dempster y Comp.

Alfonso XII I, 84.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

## EL PROGRESO AGRÍCOLA DE TENERIFE

### F. DE MASY Y C.º (S. en C.)

Gran fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico Agrícola, ex-director de la escuela oficial de Horticultura y Agricultura, de Vilvoorde Bélgica.

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terrenos  
Análisis de tierras, aguas, abonos etc.  
Caldos bordales y polvos insecticidas.  
Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración

Gerencia: Alfonso XIII núm. 3, (antes Castilla)

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros

30 años de éxito

**EPILEPSIA** ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las

**PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA**

No quitan el apetito  
No deprimen  
Cortan rápidamente los accesos

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSE STORS

Hijo y Sucesor de Ricardo Stors

PROPIETARIO

Emilio Colomina

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

Oficinas: Desengaño, 9 al 13—Madrid.

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Imprenta Isleña de J. M. Palazón